

## Resumen de los cambios propuestos a la norma y solicitud de comentarios e información

Texas Department of Licensing and Regulation (TDLR) propone cambios a las reglas en el 16 TAC, Capítulo 111, Patología del habla y lenguaje y audiología. El departamento solicita comentarios sobre los cambios propuestos a la norma e información relacionada con el costo, beneficio o efecto de dichos cambios propuestos, incluyendo los datos, investigaciones o análisis aplicables.

### ¿Cuáles son los cambios propuestos a la norma?

Los cambios propuestos a la norma:

- Elimine la definición de “licenciario provisional”, ya que las licencias provisionales ya no son necesarias debido a que el examen de jurisprudencia ahora siempre está disponible.
- Elimine el requisito de que los solicitantes de asistente en patología del habla y lenguaje presenten verificación de 25 horas de observación clínica y 25 horas de asistencia clínica.
- Exija que, si cualquiera de las 25 horas requeridas de observación clínica y las 25 horas de asistencia clínica necesarias para la licencia de asistente en patología del habla y lenguaje se completaron durante la capacitación, entonces la verificación de esas horas debe proporcionarse al supervisor del asistente después de que se emita la licencia.
- Permita que los solicitantes de licencia de audiólogo califiquen con una maestría en audiología otorgada en o antes del 31 de diciembre de 2007.
- Exija que un solicitante de licencia de audiólogo con el equivalente a una maestría en audiología de una universidad extranjera otorgada en o antes del 31 de diciembre de 2007 obtenga una evaluación que demuestre que el título es equivalente a uno de un programa acreditado en EE. UU.
- Reitere el requisito de que la Comisión de Licencias y Regulación de Texas adopte reglas para la venta de instrumentos auditivos con aportes conjuntos de la Junta Asesora de Patología del Habla y Lenguaje y Audiología y de la Junta Asesora de Adaptadores y Distribuidores de Instrumentos Auditivos.
- Elimine el texto que requeriría que los mandatos de seis años de tres miembros de la junta asesora expiren el 1 de febrero de cada año impar.
- Cambiar el mandato del presidente de la junta asesora de un año a dos años.

### ¿Cuándo y dónde puedo revisar los cambios propuestos a la norma?

Los cambios de reglas propuestos se publicarán en la sección de Reglas Propuestas del Registro de Texas el **8 de mayo de 2026**. Para encontrar estos cambios propuestos a la norma en esa fecha o después, simplemente siga estos pasos:

1. Haga clic en este [enlace al Registro de Texas](#).
2. Elija el formato HTML o PDF para el “Current Issue” (número actual) si la fecha que se muestra es la fecha de publicación, o diríjase a “Previous Issues” (números anteriores) si ha pasado más de una semana desde la publicación. (El *Registro de Texas* se publica todos los viernes).

3. Desplácese hacia abajo y haga clic en “Proposed Rules” (Normas Propuestas).
4. Busque el encabezado “Texas Department of Licensing and Regulation” (Departamento de Licencias y Regulación de Texas) y haga clic en el subencabezado “Speech-Language Pathology and Audiology.” (Patología del habla y lenguaje y audiología).

**¿Cómo y dónde puedo presentar comentarios e información sobre los cambios propuestos a la norma?**

Los comentarios e información sobre los cambios propuestos a la regla pueden enviarse en [línea](#); por fax al (512) 475-3032; o por correo a: Monica Nuñez, Asistente legal, Texas Department of Licensing and Regulation, P.O. Box 12157, Austin, Texas 78711.

Cualquier información que se envíe debe incluir una explicación de cómo y por qué la información enviada está relacionada específicamente con los cambios propuestos a la regla. No presente información con derechos de autor, confidencial o de propiedad exclusiva.

El Departamento aceptará comentarios e información sobre los cambios de reglas propuestos hasta el **8 de junio de 2026**.